

**Perspectivas de la educación a distancia**  
Distance Education Perspectives  
Mba'épa ikatu oġuahē tekombo'e mombyrype

**Aníbal Barrios Fretes**

*Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC)*

**Nota del autor**

*Facultad de Ciencias Humanas y Ciencias Exactas  
anibalbarriosf@gmail.com*

**Resumen**

La problemática que guía este escrito es: ¿Cuáles son las perspectivas de la educación a distancia? El mismo recurre a los aportes de autores como García Aretio, Barberà, Yong et al., Holmberg, Jardines. Entre los aspectos analizados se encuentran las generaciones o etapas desarrolladas en la educación a distancia: por correspondencia, multimedia, comunicación electrónica, telemática, por satélite, por internet. También se presentan los elementos y las características principales de esta modalidad, los modelos más resaltantes. Se concluye que la variedad de generaciones surgidas con el correr del tiempo en el campo educativo constituye un argumento muy poderoso para afirmar que la educación a distancia posee un enorme potencial. Asimismo, la multiplicidad de elementos es otro aspecto muy favorable para esta modalidad educativa. Por otro lado, los modelos desarrollados son numerosos, los cuales constituyen otra potencialidad para las diferentes necesidades de los desatendidos de la sociedad, los alejados, los necesitados, los marginados por la edad o por las condiciones sociales o económicas. Constituye también un medio para la superación de diferencias geográficas, psicológicas, culturales o sociales. Se argumenta que la educación a distancia presenta una infinidad de medios y herramientas adecuadas a las diferentes situaciones económicas, sociales o culturales de docentes y estudiantes. En nuestro país y en la Universidad Utic se cuenta con normas legales que preparan el camino para la inserción de esta modalidad educativa, en especial en las instituciones de educación superior. Sus perspectivas son muchas e interesantes, con un enorme potencial para el ámbito educativo.

**Palabras clave:** etapas de la educación a distancia, características, modelos, perspectivas, importancia, aspecto legal.

### Abstract

The problem that guides this text is: What are the perspectives behind distance education? It draws on the contributions of authors such as García Aretio, Barberà, Yong et al., Holmberg, and Jardines. Among the aspects analyzed are the generations or stages developed in distance education: by correspondence, multimedia, electronic communication, telematics, satellite, and the internet. The main elements and characteristics of this modality are also presented, the most outstanding models. It is concluded that the variety of generations that emerged over time in the educational field constitutes a very powerful argument, claiming that distance education has enormous potential. Likewise, the multiplicity of elements is another very favorable aspect of this educational modality. On the other hand, the models developed are numerous, which constitute another potentiality for the different needs of the neglected in society, the outcasts, the needy, and those marginalized by age, or by social or economic conditions. It is also a means for overcoming geographical, psychological, cultural, or social differences. It is argued that distance education introduces an infinity of appropriate means and tools to the different economic, social, or cultural situations teachers and students find themselves in. In our country and at UTIC University, there are legal regulations that pave the way for the insertion of this educational modality, especially in higher education institutions. Its perspectives are many and interesting, carrying an enormous potential for the educational field.

**Keywords:** distance education stages, characteristics, models, perspectives, importance, legal aspect.

### Mombykypyre

Pe pa'ã omyañava ko tembiapo ha'e mba'ete oha'ârõ tekombo'e mombyrype upevarà ejehecha mba'éichapa péva ohecha umi kuimba'e katupyry GARCÍA ARETIO, BARBERA YONG,ET.AL.,HOLMBRG, JARDINES,oñemaña umi ojeitypekaha pe hérava pa'ũ terã javekatu ojepysòva tekombo'e mombyry tembiporúre ipumbyry rekóva rupi avei oñeñe'ẽ pojoapy ha mba'éichaiteguàpa ãvape umi ojeiporuvéva peichagua tembiapóre. Pe tembiapo ysaja herakuãvéva oñeguahérehe ipahàpe ñeimo'a mopeteĩ oiko he'ihàpe umi ary joysíi osēvaré oúvo pégui temimbo'ehàicha arareíre iporāngue omombarete jerovia tekombo'e mombyrýguiveré ha ikatune he'i pévare ko'ereíre imbaretevétaha avei oje'e umi tembiapoeta ha'eha pytyvõite koíchagua tembiapópe oĩ avei oje'ehàpe

hetaháicha oñeha'ãha pévaje ou porã avei ha omoakarãpu'ãne oĩgui opàichagua tekotevẽ umi tetãguarakuera apytépe hamakatu umi mombyrýgua, umi oñemboykéva imboriahũgui itujãgui oje'e tekombo'e mombyrýre ha'eha tape omopu'a kuaàtava imombyry mombyryvévape he'i hikuài tekombo'e mombyrýre ha'eha tembiporu oĩguahẽ kuaàtava opamba'e rupi Opa tendàrupie mboriahuete ha ha'eỹvape avei iñarandũva ha nahànrivape, mbo'ehàra ha temimbo'e opaichaguàpe ha oimeháichagua ñaneretãme ha mbo'ehaovusu UTICPE jareko tekora ombohapétava péichagua tembiapo oñemoĩnguévo tembiapo porãramo tekombo'épe ijapopýva mbo'ehaovusũpe hàpe heta ha iporãkatu oguereko moatyrõ ha mongakuaakatu ko tekombo'e.

***Mba'e mba'e rehepa oñeñe'ẽ:*** Tekombo'e mombyry mboysýi heka ijysaja iñembo'y porãngue hekovoñareko

Fecha de recepción: 30/04/2021

Fecha de aprobación: 07/06/2021

### **Perspectivas de la educación a distancia**

El contexto de la pandemia ha puesto a consideración la educación a distancia, prácticamente en el mundo entero. También en nuestro país ha ingresado esta modalidad, y de improviso fue asumido en los diferentes niveles educativos, más bien obligada por las circunstancias que por una convicción de los gestores educacionales.

Sin embargo, cabe resaltar que esta modalidad tiene su recorrido y sus experiencias, sus etapas muy variadas y sus logros en varios lugares del mundo. No es una modalidad pasajera o una respuesta cualquiera a una situación inevitable. Antes bien constituye una alternativa sumamente rica, según nos argumentan autores como García Aretio (2002), Barberà (2013), Yong et al. (2017), Holmberg (1985), Jardines (2009), entre otros. Por eso, vale la pena analizarla y, en especial, sobre el panorama o el horizonte que presenta.

Por ello, surge la problemática que guía este escrito: ¿Cuáles son las perspectivas de la educación a distancia? Para responder a esta inquietud, analizamos varios aspectos de la modalidad, para hurgar en sus dimensiones, sus etapas, sus contribuciones, y en especial lo que se vislumbra para el futuro de esta modalidad educativa.

#### **Generaciones o etapas de la educación a distancia**

En un análisis de las experiencias realizadas en esta modalidad resaltan los datos proporcionados por la historia de la educación, de la variedad de realizaciones didácticas. Si bien, conforme una comparación realizada por Begoña Gross (2004) entre el cirujano y el maestro la Escuela es una institución reacia al cambio.

Con todo, en la literatura se citan tres, o cuatro o cinco etapas que surgieron y se entremezclan dentro del proceso de la educación a distancia. Esto varía de acuerdo a diversos autores.

Asegura García Aretio (2002) que entre los factores que incidieron para el nacimiento de nuevas formas de educación a las convencionales fueron las necesidades de los adultos, las amas de casa, los reclusos, los que no pudieron acudir a las aulas en los primeros años de vida, los hospitalizados, los que carecen en su zona de centros educativos, los trabajadores, la necesidad de seguir formándose más allá del periodo escolar y de los límites de la escuela. Otro factor que coadyuvó fue el concepto de educación permanente que pretendió dar respuesta a la necesidad de la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento constante de las personas. Por otro lado, el crecimiento exponencial del conocimiento,

Las transformaciones tecnológicas posibilitan el avance de muchos medios de comunicación, y en especial el uso que se haga de los mismos para la educación.

Con todo, la institución educativa aprovechó algunos factores que propiciaron la aparición de la Educación a Distancia. Estas situaciones obligaron a adoptar nuevos caminos, aunque todo esto llevó muchos años.

Las instituciones educativas, según indica García Aretio (2002), se han mostrado reacios a utilizar las nuevas tecnologías como medios de enseñanza, sin embargo, en la educación a distancia desde hace 150 años se han venido utilizando con mayor asiduidad y la tendencia es que irá adaptándose.

### **Enseñanza por correspondencia**

Esta fue la primera tradición de la educación a distancia, que está demostrada por los autores Barberà (2013), García Aretio (2002), Jardines (2009), Yong et al. (2017).

A pesar de algunas experiencias aisladas, recién en el siglo XIX, según Barberà (2013) se cuenta con registros de los primeros casos de experiencias didácticas en esta modalidad. Los docentes enviaban escritos por correo, con el texto, ejercicios, trabajos y pruebas, con algunas guías complementarias y con la figura del tutor.

Yong et al. (2017) mencionan que Pitman (Inglaterra), en 1840, desarrolló un exitoso curso de taquigrafía por correspondencia que consistía en tarjetas, apoyado por intercambio postal.

En 1856 en Alemania, se registra la fundación del primer instituto para la enseñanza de lenguas extranjeras por correspondencia, con materiales diseñados para autoestudio.

Conforme las informaciones de Barberà (2013), un Instituto de Pensilvania matriculó a 225.000 alumnos en el año 1900 y llegó a dos millones en 1920. En Suecia, Hermod se dedicó a la enseñanza de inglés por correspondencia. La universidad de Chicago, desde 1890, contó con una escuela que habilitó su extensión universitaria con departamentos con cinco áreas, una de las cuales era estudio por correspondencia. Unos 125 instructores se encargaban de 3.000 alumnos matriculados en 350 cursos. El Moody bible Institute desde 1901 habilitó sus cursos con un récord de un millón de matriculados en todo el mundo.

Estos datos interesantes del progresivo desarrollo de la educación a distancia son referidos por Yong et al. (2017):

- En 1940, Unisa (Sudáfrica), se crea la primera universidad a distancia en Suráfrica.

- En 1971, es fundada la primera universidad a distancia en el Reino Unido: Open University.
- Por su parte, según Jardines (2009), el término educación a distancia fue utilizado en forma oficial desde 1972 por El International Council for Correspondence Education. Las dificultades sentidas era la carencia de sistematización didáctica, con guías precisas.
- En 1973 es creada la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España (UNED).
- En 1974 es creada la primera universidad a distancia en Alemania: Fern Universität (Alemania).
- En 1978, es creada la Universidad Nacional Abierta (UNA) (Venezuela).
- En 1989, la Universidad de Phoenix inició la oferta de primeros programas profesionales en línea.
- En 1997, es creado el consorcio de Universidades de California, California Virtual University, que ofrece más de 100 cursos en línea.
- En 2002 el Massachusetts Institute of Technology (MIT) crea el proyecto OpenCourseWare, que comenzó con la oferta de 500 cursos gratis en línea.
- En América Latina, en el año 2000 la educación a distancia representaba 1,3% dentro del sistema educativo, con 164.000 estudiantes. Por su parte, en el año 2006 el porcentaje fue de 5% y en el año 2012 el porcentaje fue de 7,5%, con 1.500.000 estudiantes.

En sus inicios la educación a distancia no tuvo la aceptación de los cursos de la universidad tradicional y tuvo problemas de altas tasas de abandono y bajas tasas de aprovechamiento escolar.

### **Enseñanza multimedia**

Mientras seguía la primera etapa, otra tendencia surgió en la década del 60 que se caracterizó por el aumento el uso de varios medios: la Radio y la televisión, medios presentes en la mayoría de los hogares.

Barberà (2013) explica que el texto escrito comienza a estar apoyado por otros recursos audiovisuales, tales como audiocasetes, diapositivas, videocasetes, etc.). También se incorpora el teléfono como apoyo en las interacciones del tutor con el alumno.

Según jardines (2009), La Universidad Abierta Británica, desarrolló sólo cursos a distancia y utilizó en su ambiente de aprendizaje, audio, video, impresos, radio, televisión y comunicación telefónica. En la segunda generación prevaleció

la comunicación de doble vía, pero además el instructor actuó como un mediador entre el estudiante y el material de enseñanza.

Esto demuestra que se incorporan los avances de los medios de comunicación para el desarrollo de la modalidad.

### **La enseñanza telemática**

Surge una corriente nueva en la modalidad de la educación a distancia. García Aretio (2002) asegura que desde la década de 1980 en la educación a distancia se insiste en la integración de las telecomunicaciones con otros medios informáticos. Se apoya en el ordenador, computadora o notebook, con el concurso de radio y televisión, la audioteleconferencia y la videoconferencia. La gran novedad es que los docentes y los estudiantes o los estudiantes entre sí pueden comunicarse en forma sincrónica (en tiempo real) y en forma asincrónica (en tiempo diferido).

Percibimos la novedad en la educación a distancia con el uso de variados medios para crecer en el tiempo real y en el tiempo diferido.

### **La educación a distancia por satélite**

La educación a distancia por satélite fue otra etapa, desde la década de los 80, según informaciones de Barberà (2013). Por ejemplo, el sistema educativo estatal de Alaska ofrecía seis horas diarias de televisión educativa, en cien pueblos. Desde fines de 1980 el sistema de comunicación de fibra óptica permitió desarrollar sistemas de audio y video en vivo, bidireccionales y de alta calidad, por ejemplo por la red Iowa Communications Network, mejoradas con la red internet que posibilita la interacción entre estudiantes entre sí y con el docente. Universidades de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Países bajos aumentaron sus ofertas con el Internet, desarrollando centenares de cursos en línea.

En esta etapa se crean universidades de la modalidad a distancia, en varios países.

Al respecto, expone Otto Peters (2002) que en la década de 1990 se dan los casos de la Universidad Abierta del Reino Unido, CNDE en Francia, la Universidad Payame Door en Irán, la Universidad de Sudáfrica, la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España, la Universidad Abierta en Portugal, la FernUniversität en Alemania y la Universidad del Aire en Japón. También se refiere a otras universidades similares de enseñanza a distancia en Venezuela, Costa Rica, Colombia, Sri Lanka, Israel, Taiwán y Pakistán. Todas son más grandes en términos de estudiantado que las universidades tradicionales.

También se registran casos de universidades con dos modalidades, presencial y a distancia, e instituciones no universitarias que ofrecían esta modalidad.

El hecho de que en 1994 había 832 instituciones en 102 países que ofrecían 28,377 cursos a distancia.

En Europa, vemos que en 1994 hubo 2.727.772 inscripciones en los sistemas de enseñanza a distancia, de ellas cuatro quintas partes en capacitación a distancia. En Estados

Unidos hubo hasta 5 .000.000 de inscritos en cursos técnicos y vocacionales ofrecidos por proveedores propietarios en el mismo año.

En estas experiencias, según las expresiones de Otto Peters (2002), la educación superior atrae a los adultos; la educación continua profesional no interrumpe los procesos laborales; se admiten mayor cantidad de estudiantes que antes; la educación superior se está volviendo más eficaz en función de los costos.

Con estos ejemplos vislumbramos que la educación a distancia va respondiendo a varias dificultades sociales y representa una alternativa interesante.

### **Enseñanza vía internet**

Una nueva tradición surge en el proceso de la educación a distancia en los últimos años.

García Aretio (2002) menciona que desde 1995 aproximadamente impera la comunicación mediada por la computadora, la educación mediada por internet. Sus grandes ventajas son el audio, vídeo, texto o gráficos y la posibilidad de una respuesta rápida.

Por su parte, Jardines (2009) sostiene que con la expansión del Internet y de la World Wide Web (www), así como los avances del correo electrónico, como un medio educativo, ayudó a inducir la educación a distancia de un enfoque conductista a un enfoque constructivista. En esta nueva generación el aprendizaje a distancia se desarrolla y puede fomentar una pedagogía centrada en el alumno.

El internet permite desarrollar metodologías participativas de los estudiantes, así como la interacción entre el estudiante con el tutor y de los estudiantes entre sí, permitiendo la colaboración en tiempo real de los estudiantes, que se agrupan juntos en un espacio de aprendizaje virtual. Las innovaciones tecnológicas continúan para fomentar el crecimiento y desarrollo del aprendizaje a distancia.



Inicialmente su desarrollo se debió a una cuestión de defensa estratégica en el contexto de la guerra fría, pero también el uso de la tecnología fue aplicándose a la educación, la industria, el comercio, la política, etc.

Dice Jardines (2009):

El Internet ha tenido en la última década un uso generalizado y ha servido como un medio de transmisión de información, así como también se ha convertido en una tecnología estratégica educacional, lo que ha experimentado también una profunda transformación en las actividades didácticas, métodos de estudio y la interacción de los participantes. Un factor importante que se identifica en la educación a distancia, es la interacción que deben promover los materiales instruccionales: del alumno con el objeto de estudio, del alumno con el maestro y del alumno con otro(s) alumno(s). (p. 12)

Asimismo, Otto Peters (2002) asegura que la educación a distancia progresará en forma increíble con los avances de la informática y las tecnologías de la comunicación, ahora se utiliza el espacio virtual de aprendizaje. Esto exige el diseño de nuevos formatos de aprendizaje y enseñanza, lo que exige cambios trascendentes en el proceso de aprendizaje-enseñanza.

Con el avance de esta corriente se percibe la gran posibilidad que ofrece para el avance de los procesos de enseñanza aprendizaje.

### **Aprendizaje flexible inteligente**

Otra generación se desarrolla en el proceso de la educación a distancia.

En ese sentido, García Aretio (2002) menciona que surgen otras generaciones tales como el celular, tecnologías, aplicativos que simulan las intervenciones del tutor y del estudiante.

En el fondo, estas generaciones citadas se encuentran muy ligadas unas a otras, utilizan diferentes medios, ya que es una enseñanza mediada.

Por ello, se observa el avance de diversas tecnologías con el paso del tiempo: del texto impreso ordinario se ha pasado al texto impreso con facilitadores para el aprendizaje. De la tutoría postal al apoyo telefónico; después a la utilización de la radio, la televisión, el aprendizaje con audiocasetes, el Apoyo al aprendizaje con videocasetes, la Enseñanza asistida por ordenador, la Audioconferencia, el Videodisco interactivo, el Correo electrónico, la Videoconferencia de sala (grupo), el uso de WWW (listas, grupos, enseñanza online, etc.), la Videoconferencia por Internet, la Tecnología basada en el teléfono móvil (wap, UMTS, etc.).

Demostramos en forma muy breve el inmenso horizonte ofrecido por las tendencias de la educación a distancia y, asimismo, sus posibilidades de ir progresando.

### **Concepto de educación a distancia**

La educación a distancia se define esencialmente como educación formal, basada en una institución en la que el grupo de aprendizaje se separa y en la que se utilizan sistemas de telecomunicaciones interactivos para conectar a estudiantes, recursos e instructores (Barberà, 2013, p. 28).

Otras definiciones presentadas por Jardines (2009), enfatizan algún aspecto de esta modalidad. Así, tanto Feasley (1983), como Verduin y Clark (1991) definen la educación a distancia como el aprendizaje que se realiza en la separación entre el educador y el aprendiz.

Merisotis y Phipps (1999) señalan que la educación a distancia incluye la comunicación sincrónica y la comunicación asincrónica.

García Aretio, apud Gil Rivera (2000, p. 2) presenta dos definiciones.

La definición breve expresa que “la educación a distancia se basa en un diálogo didáctico mediado entre el profesor (institución) y el estudiante que, ubicado en espacio diferente al de aquél, aprende de forma independiente (cooperativa)”.

La definición amplia es esta: la enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos, y el apoyo de una organización y tutoría que, separados físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente (cooperativo).

Yong Castillo et al. (2017) presentan esta aclaración del MEC de Colombia de 2009:

La educación a distancia apareció en el contexto social como una solución a los problemas de cobertura y calidad que aquejaban a un número elevado de personas, quienes deseaban beneficiarse de los avances pedagógicos, científicos y técnicos que habían alcanzado ciertas instituciones, pero que eran inaccesibles por la ubicación geográfica o bien por los elevados costos que implicaba un desplazamiento frecuente o definitivo a esas sedes. (p. 83)

Y sobre educación virtual, también del MEC de Colombia de 2009:

La Educación Virtual o educación en línea, se refiere al desarrollo de programas de formación que tienen como escenario de enseñanza y aprendizaje el ciberespacio, sin que se dé un encuentro cara a cara entre el profesor y el alumno es posible establecer una relación interpersonal de carácter educativo,

desde esta perspectiva, la educación virtual es una acción que busca propiciar espacios de formación, apoyándose en las TIC para instaurar una nueva forma de enseñar y de aprender (p. 84).

Por tanto, destacamos como elementos comunes en las definiciones como los más aceptados:

- la institución que organiza y oferta un proyecto educativo,
- la separación física entre maestro y estudiante,
- sistemas de interacción entre el maestro y el estudiante, y entre estudiantes d) la conexión de estudiantes con recursos e instructores para la instrucción, mediante medios tecnológicos accesibles.

### **Características de la Educación a Distancia**

Un autor alemán, Börje Holmberg, que se ha dedicado a investigar sobre el desarrollo de la educación a distancia en el mundo entero ha presentado en su obra siete características siguientes:

- Un curso reproducido que “es altamente efectivo sin necesidad de un medio extravagante, (...) apunta a ser autoinstructivo” (p. 11);
- La comunicación organizada de ida y vuelta entre los estudiantes y una organización de apoyo, con el medio de la palabra escrita;
- El estudio individual, aunque sea dirigida a un grupo. Resulta interesante lo que expresa Holmberg (1985), con base en Wedemeyer:  
...en los Estados Unidos con frecuencia se denomina aprendizaje independiente, con el resultado de actividades realizadas por los estudiantes sin profesores, o separados de éstos en el espacio y el tiempo; estudiantes cuyo ambiente es diferente del de la escuela; estudiantes que pueden ser guiados por profesores, pero que no dependen de éstos; estudiantes que aceptan grados de libertad y responsabilidad para iniciar y realizar las actividades que conducen al aprendizaje. El aprendizaje independiente emplea los mismos principios y procedimientos que se encuentran en toda situación de enseñanza-aprendizaje: aprendizaje debe realizarlo el estudiante mismo. La guía en la enseñanza la proporciona el profesor mediante alguna forma de comunicación despachada. La comunicación despachada puede ser escrita, impresa, registrada en cinta de audio o video o transmitida por radio, televisión, teléfono o computadora. El estudiante emplea varios canales de comunicación para completar el circuito de retroalimentación con el profesor... (p. 16)
- Una forma de educación masiva, ya que es un para un gran grupo de estudiantes;

- Con métodos del trabajo industrial, que incluyen planeamiento, procedimientos de racionalización (división del trabajo, mecanización, automatización y control), verificación;
- La forma mediatizada de conversación didáctica guiada es medular, pues están implicados enfoques tecnológicos. Esto está explicado por Hoimberg de este modo: “El sistema a distancia implica estudiar por uno mismo, pero el estudiante no está solo; se vale de un curso y de la interacción con instructores y con una organización de apoyo” (1985, p. 13).

Mucho ha evolucionado la Educación a distancia, han surgido varias tradiciones, en varios niveles de formación, pero las características citadas se mantienen. Aquí un ejemplo, de García Aretio (2009), de la Universidad de Educación a Distancia de España, quien detalla varios elementos importantes:

- Determinado contexto que define la oferta educativa,
- la institución,
- el estudiante,
- relación entre los estudiantes,
- la misión institucional,
- los currículos y los programas relacionados al contexto y la misión,
- las técnicas y estrategias de enseñanza,
- los docentes competentes, convencidos, eficaces y motivados,
- el aprendizaje independiente y autónomo,
- el proceso tecnológico,
- los materiales y vías de comunicación,
- la organización, gestión y liderazgo.

#### **Modelos de la educación a distancia en el mundo**

Entre la variedad de experiencias existentes, Otto Peters (2002) señala estos siete modelos de educación a distancia:

1. **Preparación para un examen**, sin necesidad de enseñanza, el modelo más puro de autodidaxia.
2. **Educación por correspondencia**. El primer modelo con unos 150 años, con muchas instituciones y alumnos en el mundo.
3. **Medios (masivos) múltiples**, con radio, televisión, audios y texto. Unas 30 universidades en el mundo se han inspirado en este modelo, transformando la tradicional, elitista universidad a una que recibiera a más personas, de diferentes niveles.
4. **Educación grupal a distancia**. Son universidades florecientes, por ejemplo en Asia, que ofrecen cursos, carreras a grupos existentes.

5. **Estudiante autónomo con sus profesores** que fungen como asesores individuales y personales, como facilitadores, encontrándose con los estudiantes una vez al mes y sosteniendo con ellos largas y exhaustivas entrevistas. En estos encuentros los estudiantes presentan, discuten, y negocian sus objetivos y planes. Los acuerdos a los que llegan se consignan en un contrato entre el estudiante individual, el profesor y la universidad. No abarca a muchos estudiantes.
6. **Enseñanza a distancia basada en redes.** Esta una gran novedad en el mundo. Incluyen seminarios, reuniones tutoriales y de asesoría, talleres, grupos de proyectos que interactúan con sus compañeros, todo ello de manera virtual. La ventaja pedagógica más grande es que a los estudiantes desarrollan nuevas formas de aprendizaje buscando, adquiriendo, cambiando, almacenando, evaluando, juzgando, administrando y recuperando información según sus necesidades. Tienen la oportunidad de aprender por descubrimiento y haciendo investigación.
7. **Extensión tecnológica del aula.** La clase se transmite a dos o más clases por cable o satélite o con la ayuda de un sistema de teleconferencias. De esta manera, un solo maestro puede enseñar a varios grupos y el proceso se vuelve más económico. Puede ser una instrucción en vivo y sincrónica.

### **Cambios en la Educación a Distancia**

La educación a distancia se ha desarrollado con mucho ímpetu en la comunidad europea, pero también se expandido en los demás continentes.

Otto Peters menciona:

el enfoque está en el cambio de planes de estudios modernos a posmodernos, y de formatos de aprendizaje tradicionales a digitalizados. estos cambios requieren nuevos comportamientos de aprendizaje y enseñanza. La enseñanza por exposición y el aprendizaje receptivo tendrán que ser suplantados cada vez más por aprendizaje autónomo y autorregulado, y habrá más y más interacción virtual, en vez de interacción presencial. Estos cambios afectan la educación a distancia más que otras formas de educación. (2002)

El mismo autor sostiene que el cambio del paradigma educativo desde una perspectiva histórica nunca ha sucedido anteriormente; se presenta como un proceso radical y trascendental de reestructuración en la historia de la educación (2002).

Sus argumentos son los cambios socioeconómicos (los estudiantes antes eran niños, ahora son adultos; el número de alumnos era limitado, ahora es una gran cantidad; un cambio de promedio de edad y condición social de alumnos, cambio hacia una universidad que coopera con la industria, cambio en el rol de la formación universitaria, cambio en la función social de la educación universitaria en el mundo laboral, cambio en el financiamiento de la educación como bien público, consideración de la educación universitaria con una visión más empresarial).

También un cambio de paradigma caracterizado por la creatividad e indeterminismo, de la construcción sistemática hacia el pluralismo y eclecticismo, del pensamiento lineal hacia las capas múltiples de interpretación.

Otro aspecto es el nuevo rol del estudiante, que desarrolla sus habilidades de autoinstrucción y autonomía. Así, se ejercita en la recuperación y administración de datos, escoger entre un sinnúmero de fuentes centrales, seleccionar entre múltiples formas de representación, explorar, navegar y seguir un recorrido guiado de hipertextos o colaborar con otros estudiantes en una comunidad de construcción de conocimiento, aprender usando modelos y simulaciones, conocer a otros estudiantes en línea para participar en clases y seminarios virtuales y conversar con ellos en un café virtual.

La interacción es otro aspecto que conviene considerar. En ese sentido, menciona Otto Peters (2002) variedad de enfoques.

Uno es el método "uno solo", en el que los estudiantes trabajan según el paradigma del world wide web. Aquí se trata de un estudiante solo en el ambiente digital de aprendizaje, estudiando un cierto tema con la ayuda del software apropiado: programas de enseñanza, bases de datos, sistemas expertos, libros electrónicos, revistas electrónicas, hipertextos e hipermedios.

Otro es el *El método "uno a uno"*, en el que los estudiantes trabajan según el paradigma del correo electrónico. Este método se presta fácilmente a todo tipo de asesoría y tutoría, y es especialmente útil cuando se ha de negociar un contrato de aprendizaje.

También el método "uno a muchos", en el que un maestro o un estudiante se dirige a muchos estudiantes según el paradigma de la tabla de avisos. Éste es el formato natural para conferencias, simposios y presentaciones.

El método "muchos a muchos", en el que un grupo de personas enseña y aprende al mismo tiempo según el paradigma de la conferencia por computadora. Sirve para grupos de discusión, debates, estudios de casos, lluvia de ideas, grupos de proyectos y foros.

### Horizonte de la educación a distancia

Antes de la situación de la pandemia que ha azotado a la humanidad, ya el autor Otto Peters (2002) había señalado lo que presagiaba para la educación a distancia.

Por ejemplo, la meta humanitaria, en especial, la educación de los marginados y relegados, incluyendo minorías. También, la extensión de la educación universitaria a adultos y personas con obligaciones laborales y familiares, hacia la meta del aprendizaje vitalicio, hacia una universidad que esté abierta a todas las personas que puedan estudiar, que les ofrezca una segunda oportunidad para disfrutar y aprovechar la educación superior. Por otra parte, las oportunidades sin precedentes para continuar con la educación científica tan necesaria en tiempos de permanente cambio tecnológico, sociológico y cultural. Asimismo, la aportación a la reforma universitaria, como precursora de la futura universidad virtual.

Otra situación planteada por Otto Peters (2002) es que en la educación a distancia lo típico y predominante en la enseñanza no es hablar y escuchar en situaciones presenciales, sino presentar material impreso de enseñanza y usarlo para adquirir conocimiento. Hablar y escuchar son cambiados por escribir y leer, otro patrón cultural que es relativamente nuevo y relativamente difícil. No es una manera natural de interactuar, sino artificial, que no puede darse sin los medios técnicos. Por lo tanto, la transacción educativa tampoco es natural sino artificial.

Con respecto a la actitud de estudiantes, señala Otto Peters (2002), la exigencia desarrollar e internalizar un nuevo método, porque tienen que organizar su aprendizaje independientemente y asumir muchas responsabilidades que antes eran de los maestros. Tienen que estar activos no sólo en el desempeño de sus tareas de aprendizaje, sino también al reflexionar críticamente sobre lo que hacen al aprender. Si no son comprometidos, no sucede nada. Los adultos que ya trabajan y tienen familia suelen estar dispuestos a asumir esta responsabilidad, pero a muchos les cuesta sostener la motivación necesaria de esta naturaleza en el proceso del aprendizaje.

Con relación a **los maestros**, se deberá superar la enseñanza por exposición y el aprendizaje receptivo para propiciar el aprendizaje autónomo y autorregulado por el otro.

Otra expectativa es que **la universidad** sea abierta, flexible, variable en su forma de enseñar y aprender, adaptada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, quienes presentarán enorme variedad de edad, condición social, intereses, experiencias y la forma de estudiar claramente centrada en el estudiante.

Otras perspectivas son señaladas por Martín Pastor Angulo (2005), tales como la Interactividad y tecnologías para el aprendizaje, la integración de aulas presenciales y virtuales, la consideración de las exigencias de la sociedad del conocimiento.

### **Aspecto legal de la Educación a Distancia en el Paraguay**

En la Ley 1264/1998 General de Educación se estipula sobre la educación a distancia.

En el art. 59 se incluye una decisión sobre esta modalidad con el propósito de responder a aquellos desfavorecidos en el aspecto geográfico, laboral, condición social o de edad. Se menciona que la autoridad competente de las telecomunicaciones reservará frecuencias de radio, de televisión por aire, por cable u otro medio similar para desarrollar iniciativas de educación a distancia.

En el art. 60 establece que el Gobierno promoverá y apoyará la educación a distancia de iniciativa privada y reglamentará el currículo, los programas y el sistema de evaluación, para el reconocimiento oficial de los cursos, certificados y títulos.

Por su parte en la Ley 4995/2013, en el capítulo I sección IV con el título De la educación superior a distancia o no presencial, menciona en el art. 69 declara que

La educación a distancia o no presencial es aquella metodología educativa que se caracteriza por utilizar ambientes de aprendizaje en los cuales se hace uso intensivo de diversos medios de información y comunicación y de mediaciones pedagógicas que permiten crear una dinámica de interacciones orientada al aprendizaje autónomo y abierto; superar la docencia por exposición y el aprendizaje por recepción, así como las barreras espacio-temporales y las limitaciones de la realidad objetiva mediante simulaciones virtuales; adelantar relaciones reales o mediadas y facilitar aprendizajes por indagación y mediante la colaboración de diversos agentes educativos”.

Asimismo, en el art. 70 establece que

Los programas de educación a distancia o no presencial pueden ofrecerse en instituciones legalmente habilitadas, que dispongan de la infraestructura y equipamientos adecuados y los profesores capacitados específicamente para esta metodología educativa, así como con sus respectivos programas y sistemas de evaluación de cursos y disciplinas, aprobados por las autoridades competentes. El Consejo Nacional de Educación Superior reglamentará todas las exigencias para implementarla.



Efectivamente, la reglamentación respectiva se instituye con la Resolución N° 63/2016 Reglamento de la Educación Superior a Distancia y Semipresencial.

Asimismo, el CONES ha posibilitado que las instituciones de educación superior Resolución CE-CONES N° 08/2020 Consejo Ejecutivo “que establece pautas generales para las instituciones de educación superior a fin de aplicar herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria -covid19- dispuesta por las autoridades nacionales”.- Asunción, 16 de abril de 2020

Asimismo, la UTIC se está posicionando en este proceso. Ese ese aspecto, en el aspecto legal cuenta con las siguientes normativas en el marco de la Educación a Distancia:

- UTIC. CSU N° 60/2019. Reglamento de educación a distancia
- Reglamento de Estudiantes de Posgrado Modalidad a Distancia y Semipresencial
- UTIC. CSU N° 63/ 2018. Reglamento de Docencia, Investigación y Extensión Modalidad a Distancia y Semipresencial
- UTIC. CSU N° 62/2018. Reglamento de Evaluación de Carreras de Grado y Programas de Posgrado en la Modalidad a Distancia y Semipresencial
- UTIC. CSU N° 60/2018 Reglamento de Personal Académico de la Modalidad a Distancia y Semipresencial
- UTIC. CSU 13/ 2019 Reglamento de Práctica de la Carrera de Derecho Modalidad a Distancia
- UTIC. CSU 93/2018 Reglamento de práctica. Especialización en Didáctica Modalidad a Distancia y Semipresencial.
- UTIC. CSU 21/2020. UTIC. (2020) Reglamento de evaluación en el marco del proceso de implementación de las herramientas digitales de enseñanza aprendizaje.
- UTIC. CSU N° 21/2020. Mecanismo de sustentación de trabajos de culminación de trabajos de carrera y programas (TCCP) en la modalidad virtual.

### **Importancia de la Educación a Distancia**

Al considerar estos aspectos compartidos, podemos percibir la creciente importancia de la educación a distancia en el mundo. En ese sentido, varios educadores y autores que se involucran al desarrollo de esta tendencia, entre ellos, García Aretio (2002) en España, Otto Peters (2002) en Alemania, Valsacchi (2013) en Argentina, entre otros autores, se refieren a la vitalidad demostrada por esta modalidad educativa.

Algunos de los logros ofrecidos son resaltados por Otto Petters (2002).

Por un lado, esta modalidad favorece la igualdad de oportunidades para los necesitados, los marginados y los desatendidos. Por otro lado, la aplicación de los medios técnicos y los sistemas tecnológicos al proceso de enseñanza y aprendizaje; el desarrollo y evaluación de sistemas de enseñanza y aprendizaje la planeación, desarrollo y control de grandes proyectos educativos. Otro resultado constituye el desarrollo de material para cursos prefabricados de alta calidad; la incorporación de la idea del aprendizaje abierto en la educación a distancia; la adaptación de la enseñanza, el aprendizaje y el cambio de paradigmas educativos.

Otra constatación interesante es que la Educación a distancia, según Otto Peters (2002), ha superado no solamente las diferencias geográficas, sino también las diferencias de tipo psicológicas, sociales y culturales encontradas en el mundo entero, con una larga tradición didáctica.

Entonces es de la mayor importancia valorizar el concepto, los elementos y las tradiciones de esta modalidad educativa que hace unos 150 años se ofrece en varios lugares del mundo.

### **Conclusiones**

Respondemos a la pregunta central formulada para este escrito: ¿Cuáles son las perspectivas de la educación a distancia?

La variedad de generaciones que han surgido con el correr del tiempo en el campo educativo: la educación por correspondencia, la multimedia, la comunicación electrónica, la telemática, por satélite, por internet, constituye un argumento muy poderoso para afirmar que la educación a distancia posee un enorme potencial para el ámbito educativo.

La multiplicidad de elementos citados no hace más que cimentar otro aspecto muy favorable para esta modalidad educativa. La institución cuenta con ella de un instrumento valioso; no importa la separación entre profesor y estudiante, se cuenta con medios para la interacción, se buscan medios para la conexión.

Sus modelos desarrollados son numerosos, los cuales constituyen otra potencialidad para las diferentes necesidades de los desatendidos de la sociedad, los alejados, los necesitados, los marginados por la edad o por las condiciones sociales o económicas.

Constituye también un medio para la superación de diferencias geográficas, psicológicas, culturales o sociales.

Se percibe que la educación a distancia presenta una infinidad de medios y herramientas adecuadas a las diferentes situaciones económicas, sociales o culturales de docentes y estudiantes; o sea, tanto para la enseñanza como para el aprendizaje.

En nuestro país y en la Utic se cuenta con normas legales que preparan el camino para la inserción de esta modalidad educativa, en especial en las instituciones de educación superior. Está calculado desde la difusión, el desarrollo de las clases, los diseños de materiales, los procesos didácticos, la tutoría, la evaluación, etc.

Sus perspectivas son muchas e interesantes para el desarrollo de la educación en nuestro país, con un enorme potencial para el ámbito educativo.

### Referencias

- Barberà, E. (2013). *Educación abierta y a distancia*. Barcelona. Editorial UOC.  
<https://elibro.net/es/ereader/cireutic/56349?>
- Begoña Gros. (2004). *De cómo la tecnología no logra integrarse en la escuela a menos que... cambie la escuela*. Universidad de Barcelona.  
[https://www.academia.edu/460972/De\\_C%C3%B3mo\\_La\\_Tecnolog%C3%ADa\\_No\\_Logra\\_Integrarse\\_En\\_La\\_Escuela\\_a\\_Menos\\_Que\\_Cambie\\_La\\_Escuela](https://www.academia.edu/460972/De_C%C3%B3mo_La_Tecnolog%C3%ADa_No_Logra_Integrarse_En_La_Escuela_a_Menos_Que_Cambie_La_Escuela)
- CONES (2016). Resolución N° 63/2016 *Reglamento de la Educación Superior a Distancia y Semipresencial*.
- CONES (2020). Resolución CE-CONES N° 08/2020 Consejo Ejecutivo “*Que establece pautas generales para las instituciones de educación superior a fin de aplicar herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria -covid19- dispuesta por las autoridades nacionales*”.
- García A. (2002). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. 2ª. ed. Barcelona: Ariel.  
[https://www.researchgate.net/publication/235664852\\_La\\_educacion\\_a\\_distancia\\_De\\_la\\_teor%C3%ADa\\_a\\_la\\_practica](https://www.researchgate.net/publication/235664852_La_educacion_a_distancia_De_la_teor%C3%ADa_a_la_practica)
- Gil Rivera, Ma. C. (2000). Reseña de "Educación a distancia. De la teoría a la práctica" de Lorenzo García Aretio. *Perfiles Educativos*, núm. 88, abril-junio.
- Holmberg, B. (1985). *Educación a distancia: Situación y perspectivas*. Kapelusz.
- Jardines, F. J. (2009). Desarrollo histórico de la educación a distancia. México. *InnOvaciOnes de NegOciOs* 6(2), 225 -236.
- Otto Peters, (2002). *La educación a distancia en transición. Nuevas tendencias y retos*. México: Universidad de Guadalajara.  
<https://riudg.udg.mx/bitstream/20.500.12104/73591/1/BSUV00011.pdf>
- Paraguay (1998). *Ley 1264/1998. General de Educación*.
- Paraguay (2013). *Ley 4995/2013 De Educación Superior*.
- Pastor Angulo, M. (2005). Educación a distancia en el siglo XXI. *Nueva época*. Año 5/Núm. 2/. Centro de Investigaciones y Servicios educativos. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Noviembre 2005.  
<http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/1294/773>
- Yong Castillo, É.; Nagles García, N.; Mejía Corredor, C.; Chaparro Malaver, C. E. (2017). Evolución de la educación superior a distancia: desafíos y oportunidades para su gestión. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, núm. 50, febrero-mayo, 2017, pp. 81-105. Fundación Universitaria Católica del Norte Medellín, Colombia
- Valzacchi, J.R. (2013). *¡Zambúllete! Mis editoriales acerca de las TIC en la Educación en “El Magazine de Horizonte” (2000-2008)*. Buenos Aires: Biblioteca Digital Virtual Educa.